



Resolución Jefatural No. 380 -2006-AGN/J

Lima, 08 NOV. 2006

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 035-2006-AGN/J, de fecha 30 de Enero de 2006 y sus modificatorias, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal 2006 del Archivo General de la Nación;

Que, mediante Informe N° 185-2006-AGN/OTA-OA, de fecha 27 de Octubre del 2006, la Directora (e) de la Oficina de Abastecimiento - Oficina Técnica Administrativa, solicita la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2006, por la incorporación de un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Archivo General de la Nación, en mérito a la Ley N° 28880;

Que, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, señala que el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; según el citado artículo la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en los artículos 25° y 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26° del Reglamento mencionado, corresponde publicar en el SEACE – Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, toda modificación del PAAC, dentro de los cinco (05) días de emitida la resolución de aprobación, así como poner a disposición de los interesados en la dependencia encargada de las adquisiciones de la Entidad y en la página web de la Institución;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y en uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR, el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2006 del Archivo General de la Nación, a fin de incluir los procesos de selección detallados en los cuadros, que como anexo, forman parte integrante de la presente Resolución.

1.

030

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer la publicación de la modificación efectuada a través de la presente resolución en el SEACE - Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, en un plazo no mayor de (5) días hábiles de aprobada.

ARTICULO TERCERO.- El Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Archivo General de la Nación 2006, se encuentra a disposición del público en general, en la página web del Archivo General de la Nación y en la Oficina de Abastecimiento - Oficina General de Administración, ubicada en Jr. Camaná Cdra. 1 y Pasaje Piura s/n - Cercado de Lima, donde podrá ser revisado y/o adquirido al precio de costo de su reproducción.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Teresa Carrasco Caveró
JEFA
Archivo General de la Nación

